

BBVA Rendimiento Europa Positivo II, Fl

Informe anual 2022

Informe de auditoría, cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 e informe de gestión del ejercicio 2022

Balances de situación

31 de diciembre de 2022 y 2021 (expresados en euros con dos decimales)

	Nota	2022	2021
Activo			
Activo corriente		219.240.936,20	260.209.740,78
Deudores	5	977,22	-
Cartera de inversiones financieras	6	216.936.005,72	250.138.861,89
Cartera interior		179.603.424,44	211.715.828,34
Valores representativos de deuda		179.603.424,44	211.715.828,34
Instrumentos de patrimonio		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Cartera exterior		38.197.342,26	49.322.438,12
Valores representativos de deuda		21.770.568,04	25.765.478,62
Instrumentos de patrimonio		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
Derivados		16.426.774,22	23.556.959,50
Otros		-	-
Intereses de la cartera de inversión		(864.760,98)	(10.899.404,57)
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	6	-	-
Periodificaciones		-	-
Tesorería	7	2.303.953,26	10.070.878,89
Total activo		219.240.936,20	260.209.740,78
Cuentas de orden			
Cuentas de compromiso	10	215.445.000,00	234.865.000,00
Compromisos por operaciones largas de derivados		215.445.000,00	234.865.000,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
Otras cuentas de orden		16.566.637,76	25.102.904,36
Valores cedidos en préstamo		-	-
Valores aportados como garantía		-	-
Valores recibidos en garantía		16.566.637,76	24.182.542,36
Pérdidas fiscales a compensar	11	-	920.362,00
Otros		-	-
Total cuentas de orden		232.011.637,76	259.967.904,36

	Nota	2022	2021
Patrimonio y Pasivo			
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas		219.221.675,13	260.139.252,37
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	8	219.221.675,13	260.139.252,37
Partícipes Reservas		234.492.979,69	254.063.708,78
Resultados de ejercicios anteriores Resultado del ejercicio		(15.271.304,56)	6.075.543,59
Otro patrimonio atribuido			-
Pasivo no corriente Provisiones a largo plazo Deudas a largo plazo Pasivos por impuesto		- - -	-
Pasivo corriente Provisiones a corto plazo Deudas a corto plazo		19.261,07	70.488,41
Acreedores Pasivos financieros	9	16.638,00	69.277,66
Derivados Periodificaciones	9	2.623,07	1.210,75
Total patrimonio y pasivo		219.240.936,20	260.209.740,78

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Cuentas de pérdidas y ganancias

31 de diciembre de 2022 y 2021 (expresadas en euros con dos decimales)

	Nota	2022	2021
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C		-	-
Otros gastos de explotación		(960.913,62)	(1.098.132,79)
Comisión de gestión	9	(833.254,13)	(952.012,14)
Comisión de depositario	9	(117.359,77)	(134.086,28)
Otros		(10.299,72)	(12.034,37)
Exceso de provisiones		-	-
Resultado de explotación		(960.913,62)	(1.098.132,79)
Ingresos financieros		67.153,01	71.655,03
Gastos financieros		(45.420,51)	(199.372,60)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(9.315.406,64)	(1.186.285,69)
Por operaciones de la cartera interior		(8.046.264,60)	(1.044.213,07)

Por operaciones de la cartera exterior		(1.269.142,04)	(142.072,62)
Por operaciones con derivados Otros			
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(5.016.716,80)	8.539.752,18
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		(23.707,78)	11.670,01
Resultados por operaciones de la cartera exterior		2.091,26	1.102,17
Resultados por operaciones con derivados		(4.995.100,28)	8.526.980,00
Otros		-	-
Resultado financiero		(14.310.390,94)	7.225.748,92
Resultado antes de impuestos		(15.271.304,56)	6.127.616,13
Impuesto sobre beneficios	11	-	(52.072,54)
Resultado del ejercicio		(15.271.304,56)	6.075.543,59

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Estado de cambios en el patrimonio neto

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (expresado en euros con dos decimales)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(15.271.304,56)	6.075.543,59
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(15.271.304,56)	6.075.543,59

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

	Partícipes	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	278.711.433,62	-	-	(920.362,00)	277.791.071,62
Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con partícipes	-	-	-	6.075.543,59	6.075.543,59
Suscripciones	19.633,66	-			19.633,66
Reembolsos Otras variaciones del patrimonio neto	(23.746.996,50)	-		-	(23.746.996,50)
Distribución del resultado ejercicio 2020	(920.362,00)	-	-	920.362,00	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	254.063.708,78	-	-	6.075.543,59	260.139.252,37
Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con partícipes	-	-	-	(15.271.304,56)	(15.271.304,56)
Suscripciones	28.910,57	-			28.910,57
Reembolsos Otras variaciones del patrimonio neto	(25.675.183,25)	-	-	-	(25.675.183,25)
Distribución del resultado ejercicio 2021	6.075.543,59		-	(6.075.543,59)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	234.492.979,69		-	(15.271.304,56)	219.221.675,13

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Naturaleza y actividades principales

BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO II, Fondo de Inversión (en adelante "el Fondo") se constituyó en España el 12 de abril de 2016. Tiene su domicillo social en Ciudad BBVA, calle Azul, nº 4, Madrid.

domiciliosocial en Ciudad BEVIA, calle, Azul, nº 4, Madrid.
La normativa tásica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Descreto (1827/2012, de 13 de julio, Asimismo, el Fondo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 5002 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro

La polluca de limersión de rivolto de el rucherita de militad en el morrospondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.

Marterimiento de un parentar primirmo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un dia de valores de Deuda Pública.
 Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del emismo modo podrán invertir en depósitos bancaros, acciones y participaciones de otras LLC, instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se estáblecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
 Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.

- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, inscrita con el número 14 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en calle Azul, nº 4, Madrid.

Los valores se encuentran depositados en BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., inscrita con el número 19 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Plaza de San Nicolás nº4. Bilbao, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

Nicolas Pris, Bildao, Siendo oricha etitudad la depostratira dei romo.

El Fondo biene un objetivo de retalitudad no garantizado y en consecuencia, no tiene garantía de un tercero, por lo que ni el capital ni la rentabilidad están garantizados. El objetivo del Fondo es obtener a vencimiento (30 de enero de 2024) el 100,2% de la inversión inicial (22 de julio de 2016) o mantenida (ajustada por posibles reembolsos / traspasos voluntarios) más el 45% de la revalorización de la media de las observaciones mensuale del indice Eurostoxos O Price. Adicionalmente, el segundo y el último objetivos es obtener a 10,20% hotro de la merción inicial o mantenida mediante reembolso obligatorio de participaciones los días 19 de enero de 2018, 21 de enero de 2019, 20 de enero de 2020, 19 de enero de 2021, 19 de enero de 2020, 19 de enero de 2021, 19 de enero de 2020, 19 de enero de 2020, 19 de enero de 2021, 19 de enero de 2020, 19 de enero de 2021, 19 de enero de 2020, 19 de enero de 2020, 19 de enero de 2021, 19 de enero de 2020, 19 de 2022 v 19 de enero de 2023.

El Valor Inicial de cada acción es el mayor precio de cierre entre 27 de julio de 2016 y 26 de agosto de 2016. La T.A.E. no garantizada se situará entre el 0,19% para suscripciones a 22 de julio de 2016 y mantenidas a vencímiento, si no hay reembolsos extraordinarios. De haberlos, se podrán producir

En caso de que se produzcan suscripciones desde el 23 de julio de 2016 o, si ocurre antes, cuando se alcance un patrimonio de 200 millones de euros, y hasta el 30 de enero de 2024, ambos incluidos, la sociedad Gestora del Fondo cobrará al partícipe el porcentaje de comisión de suscripción definido en el Folleto informativo del Fondo.

En caso de que se produzcar reembolsos desde el 23 de julio de 2016 o, si ocurre antes, cuando se alcance un patrimonio de 200 millones de euros, y hasta el 29 de enero de 2024, ambos incluidos, la sociedad Gestora del Fondo cobrará al participe el porcentaje de comisión de reembolso definido en el Folleto informativo del Fondo.

Existen periodos en los que se podrá reembolsar sin comisión de reembolso, concretamente los días 25 de los meses de enero, abril, julio y octubre comprendidos entre el 25 de octubre de 2016 y el 25 de octubre de 2023, ambos incluidos o, si en algún caso fuera inhábil, el día hábil siguiente, respectivamente, siempre se de un preaviso de al menos 3 días hábiles.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) integrative.
Las quentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

l as cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo. Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

D) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

For la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre de valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embrago incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podrá conducir a resultados que podrán requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos

d) Comparación de la información

o Comparadorne a minimación.
A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2021 en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimorio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2021 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

LOS principares principares containes approaches a la management de la management de la considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de lBSVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, in el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dela la naturaleza aspecifica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor

liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de

su corro o pago. En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones

Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.

El resto de ingresos o gastos referidos a un periodo, se periodifican inealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses y rowienentes de la cartera de activio financieros se efectua, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "intereses de la Cartera de linversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la

confragrestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés electivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los fluios de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

to catrica de invessiones initializations.

Los activis financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activios financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
 Instituciones de Inversión Colectiva
 Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados. Otros.

Usa activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

- directamente atribuibles à la operacion. Deseta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

 En la valoración inicial de los activos, los intereses explicitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversion" financieras l'intereses de la Cartera de inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento

- de diction cupon.

 El Importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

 Las inversiones en moneda entranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.

 En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra venta a lazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuertas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía as contabilizan en el activo del balance. Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados "

 Ultros depósitos de Garantía" en el giografe de "Duciones". Los intereses de estos fondos depositados se perconditican diarramete egin la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores acondarios como acertada".
- aportados como garantía". En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del • In su caso, las opcones y warrants sobre valores se registrar en el momento de su contratación y hasta el momento del cerer de la posición de encimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fundo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contáble que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos espositados en concepto de garantía se contabilizar en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo de balance, respectivamente, en la fecta de ejecución de la operación o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permutal financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el resión del halance, sealin corresponde.
- pasivo del balance, según corresponde.

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se oudiera incurrir en su enajenación. Los activos interiores evaluar luciariante a Yatur l'azonate, si incubuti o sociesa de diasocuri en que se producen en el valor rezonable se imputan en la cuenta de pérdidas y garancias. Cuando el valor razonable inculta en producen en el valor razonable so explicitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "intereses de la cartera de inversión." Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se ablende a las siguientes reglas:
Instrumentos de partirionico cotizados su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.

 Valores representativos de deuda ortizados su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los
precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de
transacción más reciente siempre que no hay habido un cambio significativo en las circuativos en este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés el riesgo de crédito del em

y a respuerventio declarios.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia

mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea

sustancialmente d'mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

• Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los críterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012.

 Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
 Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más

representativos en función de la divisa.

instrumentos friancieros demados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados

Cancelación

Canacidadori Los activos financieros se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

En todo caso se dan de baja entre otros:

a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.

b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.

c) Los activos en los que concurra un deterior o notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuleles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier aspivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales comor:

tates cuttu.

3) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.

o Usa activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantifal financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantifa en cuyo caso se darán de baja. En los casos a) y be) el fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida. En los casos s) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia obietiva de que el valor del activo se ha deteriorado

y se de una reducción o retraso en los flujos de electivo estimados futuros, que pueden ven motivados por la insolvencia del deutor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento, del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se La adquisition in implication de activities et all a personation in consistence sur interest per indice in access and be sub-estimatory year. An entre et al. and in que se resculve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones secontabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio

Estad spora solicas de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados," según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por

operaciones con derivados"

g) Opciones y Warrants

as primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Las planias por oporties y maintais conjugatos o quoties entrados e el activo para monta constitue comitados e el activo para la comita de valor e Balance, espectivamente, en la ferba de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y gariancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se havan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del

asgano del balance, según corresponda.
En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias

h) Moneda extrarijera : La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro. Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al fupo de cambio de cerre publicado por el Banco Central Luropeo o por los mercados más representativos en función de al divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histónicos e registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la techa de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Fine clasos de partidas sometarias que sean tesorerá y debitos y redifoto, se diferencias de cambio, fanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epigrafe" Diferencias de cambio.

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones. Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribubles.

equivalura a valor razordative de la contra givazzacion recional agissado por los costes de infascioni que les sear intercariente al riudioles. La valoración posteror se realiza a su coste amortizado. Los intereses dejengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. • Pasivos financieros a valor razorable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta catagorá se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: (Ver esta catagorá se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: (Ver esta catagorá se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: (Ver esta catagorá se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: (Ver

apartado d) de esta Nota). En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos

temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

l valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2018 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Suscripciones y reembolsos Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Partúcipes" de pasivo del balance

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso

informativo par cupación sustantas o recursos actividades de la capital caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

Impuesto sobre beneficios

Él impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto El impuesto sorbe beneficios se considera en general comó un gasto a reconocer en la cuenta de perdidas y garancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto diferio. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta pago la organo primipuesto diferios se corresponde com el reconocimiento y la cancelación de los passivos y activos por impuesto diferion, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias monoribles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto o en ejercicios futuros) dan lugar a neavivos por impuesto diendo, mientras que las diferencias temporarias deducibiles (que dan lugar amenores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a artivos nor impuesto diferio, mientras que las diferencias temporarias deducibiles que dan supera de quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a artivos nor impuesto directo.

activos por impuesto diferido. La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocem en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de garancias fiscales hituras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocem mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de order

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. Riesgo asociado a la operativa con instrumentos financieros

This goe is inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados limites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo as como la descripción de los principales niesgos asociados, se describen en el follor gestirado y están a disposición del publico en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de la judica devinados de la operativa com instrumentos financeros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1808/2/012, de 13 de julio, establese una serie de coeficientes normativos que limitan dicha eucosición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Limites a la inversión en otras instituciones del Inversión Collectiva
La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá supera el 20% del patrimorio, salvo en las ITC cup política de inversión es base en la riversión en un deresión de su mensión del se a mencionadas en el artículo 48.1 d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de servición en un deresión de servición de licita de la mencionadas en el artículo 48.1 d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de la decreto

sebase en la inversión en un único fonda. Asmismo, la iniversión total en IIC de las mencionadas en el articulo 48.1 d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

L'inite general a la inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor, no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo.

a) La investione in sa survivo e instrumiento instrumination es minimo o avalatus por inimistrumina in judici a place al 40% del patrimonio del rondo.

b) Quedará ampliado al 10% cuando se trate de inversione en los mensores en los que supere el 5% no exceda 40% del patrimonio del Fondo.

b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avaldatos por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de esovencia otrogada por una agencia especializada en calificación de respos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta

el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de

el IUVM de su partimont en cincios vaiores, sera necesario que se diversingue, ai menos, en seis emisiones diterentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisiores en cuyos valores se biene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimorio.

O judeará amplida ao 125% cuandos estra de inversiones en doligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegada al reembolso del principal y al pago de los interesses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

Limite general a la inversión en derivados

Intrille general à la lainest sur les ucervaus.
 La exposición total a li résgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o

cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.
Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.
La exposición al riesgo frente a una misma contraparte asociada a los derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del

Les depositions or lesign time et auta inisitia dournispate assistante partimionio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán supera rel 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán supera rel 35% del patrimonio del Fondo.

podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo. A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

 Intimites a la inversión en valores no obtazios
 Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotacións emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o el grupo de su Sociedad Gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

valores entituoto d'avalació a en una desperiencientes a armisma grupo.

Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

-Accinese y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma amendados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma a frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.

recordiscontra que a literatura de l'accidenta de l'accidenta de l'accidenta participatories, cuando sean transmisibles, de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.

Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de inversión libre españolas.

Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
 Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

Obligaciones frente a terceros.

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se

El riudio pour a l'inéuroire l'aista el militre de utilitre de l'avent de la considerat de l'artificial de la compra de activos con paga aplazació, con las condiciones que estableza al CMM. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraidos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que estableza el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes gales a anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad creditica se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera. Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calidad crediticia de las apenderas externas. Una ver exalizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función

Cardonio.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Amismos, se analizar las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad

4.1.2. Riesgos de contrapartida
Dentro del concepto de Riesgo de Contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:

Es el riespo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los fluios de caia de una de las siguientes Es el resgo de que la contraparta pueda miciar le inflictingamiento altes de la aquidadon delimina de las ingles de caja de alta de las siguientes lipologias de operaciones: Instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.

• Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios

Debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de exposiciones de riesgo emisor.

Riesgo de contado o liquidación:

Es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones

4.1.3. Riesgo de liquidez

cial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes de la IIC, y puede analizarse desde

dos perspectivas:
• Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones de la IIC o al precio al que se valloran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la fata de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.

- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad

gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso nosible con un determinado nivel de confianza

La socieda de gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, como pueden ser aquellos derivados del impacto del COVID-19 u otras crisis de relevancia para representar el impacto en el perfil de liquidez del Fondo.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

4.1.4. Riespo de mercado

Es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:

se puede enfrentar una carrera o inversion:
Riesgo de Equity. Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.
Riesgo de Tipos de Interés: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de ernat fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.

Riesgo de Tipo de Cambio: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisar diferente a la denominación del fondo.

Riesgo de Correlaciones: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en la correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el nesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ver modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El niesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de BBVA AM atenderán a la naturaleza y perfil de niesgo

La soicieda (gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo incluidos, en aquellos de aplicación, los derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto

4.1.5. Riesgos ASG

**A.S. Inegios Noti Los riegos ASG (ESG por sus siglas en inglés), incluye los riesgos de tipo Ambiental, Social y de Góbierno Corporativo, a los cuales se pueden ver exquestas las IIIS gestionadas por BBVA AM. En base a la normativa, BBVA AM ha desarrollado una Política ASG que describe la forma en la cual se integran las variables ASG en el proceso inversor

y el control de las mismas.

4.1.6. Riesgo de carácter operativo

Ano. Incago de caude de potentro (en pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de cumplimiento normativo: es el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material, o pérdida de reputación como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la entidad y códigos de conducta aplicables a las actividades

• Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o

 Nieisgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o
defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de aconflecimientos externos.
 La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos
operacionales y normativos resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el
cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión, así como herramientas de gestión del riesgo operacional,
donde se realiza un seguimiento activo sobre la identificación de los riesgos de los procesos que se llevan a cabo en la Unidad. La Unidad tiene
establecida una metodología de Gestión de Riesgo Operacional para evaluar cuantifiativamente cada uno de los riesgos actos a la actividad. Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión

5. Deudores

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue

	Euros	
	2022	2021
Administraciones Públicas deudoras	977,22	-
	977,22	-

6. Cartera de inversiones financieras

La composición de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Eu	Euros
	2022	2021
Cartera interior	179.603.424,44	211.715.828,34
Valores representativos de deuda	179.603.424,44	211.715.828,34
Cartera exterior	38.197.342,26	49.322.438,12
Valores representativos de deuda Derivados	21.770.568,04 16.426.774,22	25.765.478,62 23.556.959,50
Intereses de la cartera de inversión	(864.760,98)	(10.899.404,57)
	216.936.005,72	250.138.861,89

Al 31 de diciembre de 2022 no existen Inversiones consideradas dudosas, morosas o en litigio Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Comprendido entre 1 y 2 años	201.373.992,48	-
Comprendido entre 2 y 3 años		237.481.306,96
	201.373.992,48	237.481.306,96

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los valores del Fondo son custodiados por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (que es la Entidad depositaria

legal), no encontrândos e pignarados ni cedidos en garantia de otras o peraciones.

En la Nota 10 se detallan al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las posiciones mantenidas en contratos derivados.

La Sociedad Gestora del Fondo mantiene suscritos con BNP PARIBAS SA, JP MORGAN SECURITIES PLC, SOCIETE GENERALE SA, BARCLAYS BANK
PLC y ING BANK NV acuerdos de Colateral ("Collateral Credit Agreement") a favor del Fondo, en virtud de los cuales este último, al 31 de diciembre de 2022 recibe de las citadas sociedades cestas de títulos de deuda pública que presentan un valor al 31 de diciembre de 2022 de 16.566.637/6 euros (2021: 24.182.342,36 euros), que se registran en el edigrafe de "Otras cuentas de orden - Valores recibidos en garantía Estas cestas de títulos garantizan el saldo neto de las primas correspondientes a las posiciones emitidas por estas contrapartes en productos derivados no negociados en mercados organizados.



7. Tesorería

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Cuenta en el Depositario (euros)	2.303.953,26	10.070.878,89
	2.303.953,26	10.070.878,89

Los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.
El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diarramente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la CNMV y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la CNMV.
El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros	
	2022	2021
Patrimonio atribuido a partícipes	219.221.675,13	260.139.252,37
Número de participaciones emitidas	20.462.049,94	22.796.283,63
Valor liquidativo	10,71	11,41
Número de partícipes	8.296	9.030

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del

plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. Acreedores

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Eui	Euros	
	2022	2021	
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)		52.072,54	
Otros	16.638,00	17.205,12	
	16.638.00	69.277.66	

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2021 recogía el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio. Enaphibi de "Arreedores-Oftos" recog, principalmente el importe de la comisión de gestión pendiente de pago di erre del epricioto correspondiente. Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del G. 356% anual sobre el valor patrimonia. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectula sobre el valor del patrimonio. Il gualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaria del 0,05% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación

10. Cuentas de compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las posiciones abiertas en instrumentos derivados es como sigue:

2022				Euros
	Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
	Compromisos por operaciones largas			
	WARRANT EURO STOXX 50 PR 1	EUR	2024/01/23	97.190.000,00
	WARRANT EURO STOXX 50 PR 1	EUR	2024/01/23	52.365.000,00
	WARRANT EURO STOXX 50 PR 1	EUR	2024/01/23	46.320.000,00
	WARRANT EURO STOXX 50 PR 1	EUR	2024/01/23	9.190.000,00
	WARRANT EURO STOXX 50 PR 1	EUR	2024/01/23	10.380.000,00
				215.445.000,00

2021			Euros	
	Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
	Compromisos por operaciones largas			
	WARRANT EURO STOXX 50 PR 1	EUR	23/01/2024	97.190.000,00
	WARRANT EURO STOXX 50 PR 1	EUR	23/01/2024	65.605.000,00
	WARRANT EURO STOXX 50 PR 1	EUR	23/01/2024	52.500.000,00
	WARRANT EURO STOXX 50 PR 1	EUR	23/01/2024	9.190.000,00
	WARRANT EURO STOXX 50 PR 1	EUR	23/01/2024	10.380.000,00

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2022 y 2021 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

234.865.000.00

11. Situación fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa

insa apprisante fundantion in in.

De acuerdo con la legislación (vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan solo inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Societad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epigrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios reto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre concepto de impuesto sobre beneficios reto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre

Configuro en judesso sobre extensional leur en situación de regativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y sin tener en cuenta el cálculo estimado para 2022, el Fondo no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

12. Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según

lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones. Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario.

13. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Asimismo durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero

14. Otra información

Honorarios de Auditoría
 Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 han ascendido a 2 miles de euros, en

Los noncratos de adultor correspondientes a el ejecucio afual terrinado e 1 an el molemor de 2022 y 2021 na el na restando a 2 miles de euros, ambos ejecicios, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejecucios 2022 y 2021 no se ha prestado inigún otro servicio por la sociedad auditor an ipor otras sociedades vinculadas a ella.

- Información, sobre el periodo medio de pago a proveedores. Dissposición adicional tercera. «Deber de información» del a Ley 15/2010, de 5 de julio Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejeccios 2022 y 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestrar tanto los importes pendientes de gago a proveedores en operaciones comerciales al 13 de diorente de 2022 y 2021, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2022 y 2021, cumplen o han cumplido con los limites legales de aplazamiento.

15. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercició hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

Informe de Gestión Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

INFORME GE GESTION Correspondiente al ejerricio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

VISIÓN DE LA GESTORA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS

Las fuertes subidas de tipos de interés y la retibercia de los principales bancos centrales a contemplar una política monetaria más acomodaticia en el corto plazo han supuesto un lastre para la renta variable global en el segundo semestre, sobre todo para el sector emergente (EE UU. +1 4%, Europa 4.3%, España +1 6%). Los imerciones han sido testigos de un semestre todarie muy voldila in etriminos históricos (el VIX centra ano de 21), aunque la resiliencia mostrada por la economía ha actuado como viento de cola en los últimos meses del año (-7 puntos). Por su parte, la deuda soberana de mayor calidad termina con fuertes subidas de los tipos nominales (-86 puntos básicos el borno estadounidense a 10 años hasta el 3,87% y 4,24 el alemán factos en positivo por primera vez desed 2014, mentras que el mercado de crédito ha mostrado una considerable fortaleza (ilgeros estrechamientos de diferenciales en la deuda de mayor calidad). En cuante las primas de respo periferica, la españa la permanetre nentras que la talistana sube 22 hasta stuase ligeramente por encima de 200 puntos básicos. En el mercado de divisas, destaca la depreciación global del didar (0.17 -1.1%) y la apreciación del euro frente al didar (+2,1% hasta 1,0705). Por último, en el mercado de divisas, destaca la fuerte calda del petroleo (Brent-26,1% a 85,0 didares por barril). PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO

PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO

Las últimas previsiones de crecimiento global para 2022 se han mantenido estables a lo largo del segundo semestre del año, reflejando la resiliencia
de la economía mundia ante el tensionamiento de las condiciones financieras y la pérdida de poder adquisitivo debido a las altas tasas de inflación.

Las fuertes subidas de tipos de intertes y la reticencia de los principales bancos centrales a contemplar una política monetaria más acomodaticia en
2023 han supuesto un lastre para la renta variable global en el 2s, sobre todo para el sector emergente.

La deuda soberana de mayor cialdad da acha 2022 con un nuevo repunte de flopos y con una inversión de las curvas que refleja los temores a una recesión,
así como el impacto en las expectativas de inflación de la caída del precio del crudo desde mediados de año. En cuanto a la deuda periférica europea, tras
un primer semestre complicado por la guerra en Ucrania, el riesgo político en Francia el talia y el anuncio del BCE de un final acalerado de las comor
a cartous del programa APP, hemos asistido a una consolidación de las primas de riesgo.

El mercado de crédito también ha mostrado una consolidación de las primas de riesgo.

El mercado de crédito también ha mostrado una consolidación de las primas de riesgo.

El mercado de crédito también ha mostrado una consolidación de las primas de riesgo.

El mercado de crédito también ha mostrado una consolidación de las primas de riesgo

contenidas habrian dado soporte al activo. Aun así, el año termina con ampliación generalizado de los diferenciales.

Las bolass, presionadas por el endurectimiento de las condicionoses financieras y los riesgos geopolitos, comerciaban a retroceder y ae no los primeros

meses del año, venidose emás alectadas inicialmente las que tenían valoracionose más exigentes (EEUU y tenonologia) y posteriormente las plazas

más ecranas al conflicto bélico y con major dependencia energética. Aunque ha habido rebotes técnicos en momentos puntuales, el

POLÍTICA DE PRUMERACIÓN
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC (en adelante BBVA AM) dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM) de las IIC y carderas que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y es coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra almeada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA, es coherente con la situación financiera de la Sociedad y tiene en consideración la integración por BBVA AM de los riesgos de

con las mediads y procélimentos para evitar conflictos de inferes. Asminsimo, se encuentra alineada con los principios de la politica de remuneración de l'Angio BBVA, es coherente con la situación financiera de la Sociedad y biene en consideración la integración por BBVA AM de los nesgos de socienhibilidad. La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que, con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no gren sobre parámetros variables o supediados al nivel de desempeño, como pueden sera portaciones a sistemas de perisión social y otros beneficios sociales, y un parte variable de incentivación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivación variable reble al desempeño medio a través del cumplimiento de unos objetivos alineados con el riesgo incurrido y será calculado sobre la base de una combinación de indicadores de Grupo, área e individuales, on diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de niesgos. Cada función dentro de la organización tiene asignada una ponderación o solting que defermina en que medida la retribución viracible esta ligada al desempeño de Grupo, del afera o del individuo. No se contempla retribución vinculada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas, comisión que no es de aplicación a esta IIC.

La incentivación variable de los miembros del colectivo identificado, que son aquellos empleados cuya actividad quede term a micidencia significativa sobre el perillo de lesgo del a filo y cua de a incurrio de la comercia de la remuneración con los interesses a largo pulza tonte de la Sociedad como control, está suela e deferminada e pre

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com, incluye información adicional.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

INVESTINACIÓN, DESENDACIÓN INCUIDA MODIFICIAL EL EL FORMA DE LA CARRACTURA DE LA CARRACTURA

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA IIC

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y política de gestión de los riesgos de precio crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los limites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1,082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su folleto.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

Nada que reseñar distinto de lo comentado en esta Memoria

Opinión del auditor



Ernst & Young, S.L. C/Raimundo Fernández Villaverde, 65

Tel.: 902 365 456 Fax.: 915 727 300

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO II, FONDO DE INVERSIÓN

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO II, FONDO DE INVERSIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de apilacación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los princípios y criterios contables contenidos en el mismo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

identificamos esta área como cuestión clave de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2022, cotejándolas con los registros del Fondo.
- Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la conocrdancia de Informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resultar de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las expeties existes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Cestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si idichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y ki hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control inter que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría del Fondo de fecha 24 de abril de 2023.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 17 de diciembre de 2020 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.



ERNST & YOUNG, S.L.

4 wang ATIVO: 96,00 EUR

José Carlos Hernández Barrasús

24 de abril de 2023

Domicilio Social: C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid - Inscrita en el Registr inscripción 1º Madrid 9 de Marro de 1 989. A marrobar firm of Ferné & Vouno Global I imited